EXTRA PRESENCIA EXTRA

AÑO XVIII No. 4.107 - LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1969 - 4 PAGINAS - $b. 0.50

FUERZAS ARMADAS DERROCARON A SILES

El Gral. Ovando Candia es nuevo Presidente

Bolivia tiene desde esta madrugada un nuevo Gobierno. Las Fuerzas Armadas de la Nación asumieron el Poder derrocando al Presidente Constitucional Luis Adolfo Siles Salinas y, mediante un documento denominado "Mandato Revolucionario" encomendaron la Presidencia de la República al Gral. Alfredo Ovando Candia.

El derrocamiento se produjo en forma pacífica y comenzó con la toma, por efectivos de Ejército y Policía del Palacio de Gobierno, la Alcaldía Municipal y otras dependencias estatales. En ninguno de esos puntos se presentó la menor resistencia.

A las 7 de la madrugada por la Emisora del Estado, fue perifoneado el siguiente comunicado a la Nación dando cuenta del golpe militar:

"Las Fuerzas Armadas de la Nación hace conocer al pueblo que han asumido el Gobierno de la República, para evitar los graves peligros del entreguismo, la anarquía y el desorden que amenazaban al país.

"Con los objetivos históricos que señala su Mandato Revolucionario, está garantizada la paz interna y en toda la República reina orden y tranquilidad. Sin embargo, se exhorta a la ciudadanía permanecer en sus hogares para evitar perturbaciones públicas.

"En consecuencia, se ha dispuesto la suspensión de todas las actividades públicas y privadas durante el día de hoy. La Paz, 26 de septiembre de 1969"

Una marcha precedió y cerró la lectura del documento. Inmediatamente después el propio director de la Emisora estatal leyó el "Mandato Revolucionario de las Fuerzas Armadas", dando a conocer motivos y propósitos del golpe militar.

Entretanto, efectivos militares y de Policía custodiaban el Palacio de Gobierno, la Alcaldía Municipal y Ministerios, impidiendo el tránsito de vehículos y peatones por las inmediaciones. La Plaza Murillo fue rodeada y prohibido terminantemente el ingreso a ella.

Por el resto de la ciudad, las actividades -pese a la prohibición- comenzaban normalmente. En muchos sectores, la noticia era completamente ignorada.

En los círculos políticos, completo silencio. Dirigentes del Gobierno y de la oposición no respondían a los requerimientos periodísticos y en muchos casos se respondía que habían sido apresados en la madrugada, por agentes del DIC y de Policía. Una nómina parcial de detenidos publicamos en nota a parte.

Mientras eso sucedía, la Emisora del Estado daba lectura al primer Decreto del nuevo Presidente. Era el de conformación del nuevo Gabinete Ministerial, integrado por 9 civiles y 6 militares. Aun no ha sido designado el nuevo Canciller. Ese Decreto, también, lo publicamos en otra nota de esta misma edición.

El derrocamiento del Gobierno de Siles Salinas fue totalmente pacífico. Al promediar las 4 de la madrugada, se escucharon disparos por la región de Obrajes, sin que se hubiera podido establecer, empero, entre qué grupos se produjo. Al momento de entrar en Prensa la presente edición, se desconoce si hubo alguna baja. Después de ese incidente, todo el camino a Obrajes, Calacoto e Irpavi quedó bajo fuerte custodia militar.

Entretanto, se ignora hasta el momento el paradero del ex-Presidente Siles Salinas. Oficialmente, no se dio explicación alguna, aunque circularon rumores en sentido de que habría sido apresado en la ciudad de Santa Cruz, donde se encontraba hasta ayer por la noche y expatriado a un país vecino, a bordo de un avión militar.

Partes oficiales aseguran que en el resto del país existe completa tranquilidad, aunque la noticia no pudo ser confirmada hasta el momento.

Mandato Revolucionario de las Fuerzas Armadas

A tiempo de asumir el control del gobierno las Fuerzas Armadas emitieron el siguiente "Mandato Revolucionario":

Las Fuerzas Armadas por intermedio de los Comandos Generales del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Fuerza Naval, comunican y explican al pueblo boliviano que; fieles a su misión fundamental de "DEFENDER Y CONSERVAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL, LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DE LA REPUBLICA Y EL HONOR Y SOBERANIA NACIONALES", asegurando para la Nación su capacidad de realización y autodeterminación revolucionarias amenazadas por la reacción y la anarquía que intentan insensatamente un retroceso histórico o una aventura disolvente; resuelven asumir la responsabilidad de constituir un Poder Nacional y Revolucionario.

Las Fuerzas Armadas de la Nación mediante esta decisión institucional, se ponen al servicio de la Revolución y comprometen su concurso en la lucha por la justicia social, por la grandeza de la patria y por la auténtica independencia nacional hoy en riesgo de zozobrar por el sojuzgamiento extranjero.

Las Fuerzas Armadas advierten la necesidad inaplazable de enfrentar la anarquía desde un gobierno verazmente revolucionario que oponga la revolución integral al simple uso de la violencia que se agota en sí misma; que realice una rápida y profunda transformación de las estructuras económicas, sociales políticas y culturales para enfrentar la dependencia, la pobreza, la desorientación y la ignorancia. Sólo un gobierno semejante podrá evitar la polonización y la vietnamización de Bolivia y una nueva y estéril inmolación fratricida.

Se instituye el Poder Revolucionario para poner fin a un orden pseudo democrático, antinacional y falsamente estable, caracterizado por:

- La intervención armada extranjera en forma de guerrillas, que intenta suplantar la necesidad y voluntad de cambio de nuestros compatriotas por la acción terrorista que ignora nuestra tradición revolucionaria y pretende mutilar el derecho que los bolivianos tenemos a determinar nuestros propios caminos de cambio y de independencia.
- La existencia de un gobierno que, infiltrado por la "rosca" e ideológica y prácticamente dependiente de la reacción y la derecha, está descalificado para librar la batalla nacional contra la aventura terrorista y contra el atraso y la dependencia. Su permanencia en el poder, en oscura contradictoria e indirecta connivencia electoralista con grupos políticos pseudo izquierda habría agravado la descomposición política y social del país y creado las condiciones para el retorno a un orden de gobierno ya superado y que se caracterizó por sus resultados de ruina y de mayor dependencia.
- La pretensión de imponer a las Fuerzas Armadas una conducta de prescindencia y de neutralidad y de someternos a la pasiva espectación de una competencia electoralista de la que no surgiría un Estado vigoroso con capacidad de acción revolucionaria orgánica. La aceptación de esta conducta habría demostrado a la Institución Militar como imprevisora, indigna de su responsabilidad o ignorante de la compleja realidad social.
- La comprobación de la existencia de un plan antinacional por el que, con el estímulo del Poder Ejecutivo, se intentaba un enfrentamiento entre civiles y militares con el propósito de evitar la integración política de las fuerzas revolucionarias. Este plan buscaba aviesamente una alternativa electoral para la derecha y la consolidación de su poder económico y político, sin advertir que su ejecución favorecía al aventurerismo de la izquierda infantil y a los traidores de la Revolución Nacional.

En consideración de estas circunstancias y convencidas de que sin su intervención la Patria habría sido arrastrada a la contrarrevolución o a la anarquía, las Fuerzas Armadas de la Nación han decidido encomendar al General Alfredo Ovando Candia, por su probada posición revolucionaria, su ejemplar trayectoria militar y su experiencia y dotes de estadista, la presidencia y organización de un Gobierno Revolucionario civil militar que procure la unidad nacional y la integración de los trabajadores, campesinos, intelectuales y soldados, en la gran línea del nacionalismo económico, la justicia social y el desarrollo liberador.

El desarrollo de un país que, como Bolivia, pertenece al área de la miseria y la dependencia no puede basarse en un sistema exclusivamente capitalista ni en un sistema excluyentemente socialista, sino en el modelo revolucionario nacional, donde coexiste la propiedad estatal, la propiedad social, cooperativa y comunitaria de los medios de producción y de la propiedad privada.

La opresión externa afecta a todas las clases sociales y deforma el ser nacional. De esta realidad surge la necesidad de la alianza social por la Revolución Nacional que es la vía del desarrollo e independencia de los pueblos pobres del mundo.

El desarrollo no es un fin en sí mismo, por cuya obtención

(Pasa a la pag. 4)

El Gral. Ovando después de asumir la Presidencia del Gobierno revolucionario, declaró hoy que será levantado el cerco militar y que se estudiará la reposición de salarios a los mineros.

Siles Salinas rumbo a Arica

LA PAZ, 26 (AP).- El ex-Presidente Luis Adolfo Siles partió esta mañana rumbo a Arica, Chile, en un pequeño avión Cessna que despegó desde Santa Cruz, a donde viajó hace dos días en una gira que realizaba por distritos del oriente.

La esposa del ex mandatario de 54 años retornó a La Paz "para ver a su familia", según un vocero presidencial. El matrimonio tiene cuatro hijos.

El avión Cessna, según informó, está piloteado por Cesar Canedo López.

Al parecer, según las versiones que circulan en esta capital, Siles fue invitado a embarcarse en el avión. No se conoce si opuso resistencia". Ha partido con todas las garantías", fue la información dada hoy en el Palacio de Gobierno.

EN SANTA CRUZ

Nuestro corresponsal en Santa Cruz transmitió hoy a horas 10.30 por teléfono la siguiente información: A horas 0.30 de esta madrugada, efectivos militares dirigidos por el Comité Revolucionario de Santa Cruz, tomaron la residencia del Alcalde Municipal de esta ciudad donde se encontraba hospedado el Dr. Luis Adolfo Siles Salinas.

En esta acción se hicieron disparos al aire sin que se hubiera producido ningún enfrentamiento ni menos disturbio.

El Dr. Siles Salinas y los ministros que lo acompañaron se encuentran actualmente bajo la protección de las Fuerzas Armadas rodeados de todas las garantías, según informaron las autoridades militares de esta ciudad quienes dijeron que el ex-Mandatario está aquejado de gripe.

La esposa de Siles Salinas, Clemencia Santa Cruz, que también se encuentra delicada de salud, goza de todas las garantías y se halla en plena libertad. Es posible que en las próximas horas retorne a la ciudad de La Paz.

El Comité Revolucionario de Santa Cruz está dirigido por el Cnl. Federico Bravo, Comandante de la Octava División; Cnl. Oscar Adriázola, Comandante del Colegio Militar; Mayor Hernán Castro y Capitan Roberto Barberí

Dichas autoridades anunciaron que se ha dictado Auto de Buen Gobierno que se ha procedido a la detención de varias personas pertenecientes principalmente al MNR y PRIN y que se han intervenido las reparticiones públicas.

No se sabe exactamente el paradero del Dr. Siles Salinas y ni qué medidas se adoptarán en el futuro sobre su situación.

NUEVE CIVILES Y SEIS MILITARES EN EL GABINETE DEL GRAL. OVANDO

El primer decreto del nuevo presidente, Gral Alfredo Ovando Candia, designa a los miembros de su gabinete y expresa textualmente:

GENERAL DE EJERCITO
ALFREDO OVANDO CANDIA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que interpretando los anhelos populares y con propósito de mantener la paz interna, la seguridad nacional y la soberanía de la República, las Fuerzas Armadas de la Nación han emitido un Mandato Revolucionario, señalando los lineamientos de las grandes transformaciones que requiere el país:

Que el mismo Mandato nos ha encomendado la formación del Gobierno Civil Militar de la Nación;

Que es indispensable designar en las distintas carteras del Poder Ejecutivo a personas cuyos antecedentes políticos sean probadamente revolucionarios y constituyan garantía personal del fiel cumplimiento del Mandato Revolucionario;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Designase Ministros de Estado del Gobierno Revolucionario de Bolivia a los siguientes ciudadanos en las carteras que se indican:

Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración: Tte, Cnl. Juan Ayoroa Ayoroa;
Ministro de Hacienda: Antonio Sánchez de Lozada;
Ministro de Defensa: Gral. David Lafuente Soto;
Ministro de Educación: Mariano Baptista Gumucio;
Ministro de Economía: Cnl. Edmundo Valencia Ibáñez;
Ministro de Minas y Petróleo: Marcelo Quiroga Santa Cruz;
Ministro de Trabajo y Previsión Social: Mario Rolón Anaya;
Ministro de Agricultura y Ganadería: José Luis Roca García;
Ministro de Salud Pública: Walter Arzabe Fuentelzas;
Ministro de Informaciones, Cultura y Turismo: Alberto Bailey Gutiérrez;
Ministro de Asuntos Campesinos: Gral. León Kolle Cueto;
Ministro de Planificación: José Ortiz Mercado;
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones: Gral. Jaime Paz Soldán Pol;
Ministro Presidente de Comibol Cnl. Carlos Hurtado Gómez;
Ministro Secretario General: Oscar Bonifaz Gutiérrez;

ARTICULO SEGUNDO: Los ministros designados tomarán posesión de sus cargos en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de septiembre de 1969 años.

Hoy a las 10.50 juró nuevo Gabinete Civil - Militar

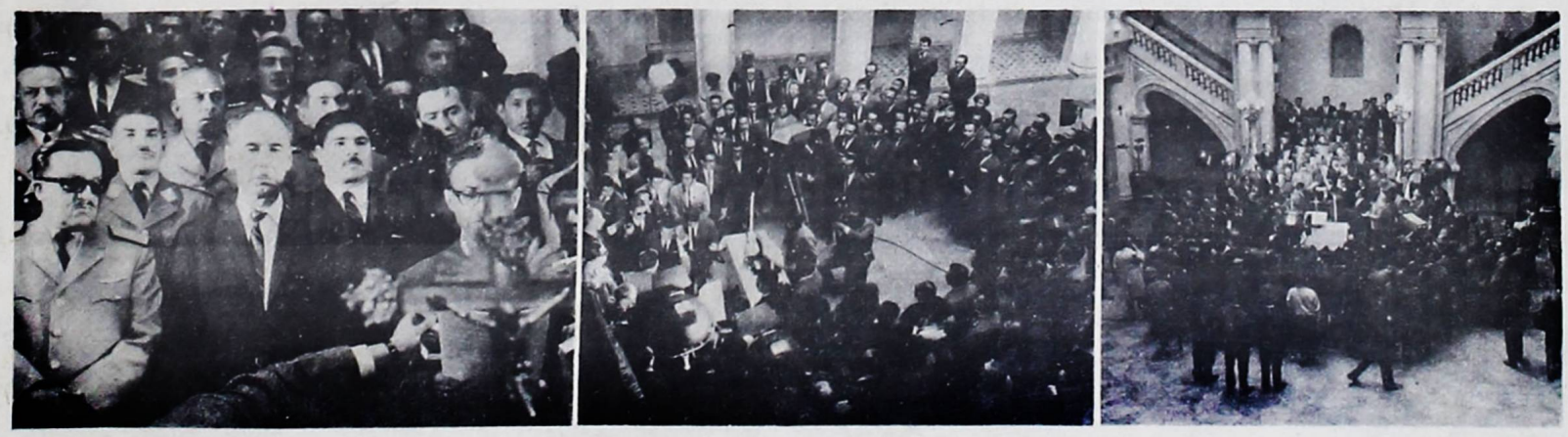

Hoy juró el nuevo Gabinete Ministerial del Gobierno Revolucionario Civil-Militar que encabeza el General Alfredo Ovando Candia. Entre las primeras medidas anunciadas por el nuevo gobierno, figuran la derogatoria del Código del Petróleo, la reposición salarial de los mineros, con probable incremento respecto a mayo de 1965 y el retiro de tropas militares que están en las minas nacionalizadas.

Se organizará también una comisión que estudie la nacionalización de la GULF OIL Co.

Nómina de detenidos

Hasta el cierre de la presente edición, la siguiente era la nómina de detenidos:

Jaime Otero Calderón.
Antonio Anze Jimenez.
Jaime San Martín.
Jaime Arellano
José Rojas Luna.
Francisco Guzmán A.
Gral. Guillermo Arce Esprella
José Morales Guillén.
Raul Lema Peláez.
Federico Alvarez Plata
Teresa Gonzales de Chavez Ortíz.
Arianni de Abdala.
Alfonso Velarde.
José Francisco Velarde.
José Fellman Velarde.
Ambrosio García.
Mario Gutiérrez Gutiérrez.
Alipio Valencia Vega.
Adán Soria Díez Canseco.

DOCUMENTO DIGITALIZADO CEMLP

EL PDC EXPULSARA DE SUS FILAS A 2 MINISTROS DEL NUEVO GOBIERNO

La Democracia Cristiana mantendrá al Frente Nacional de Izquierda con el MNR y el PRIN.

Los nuevos ministros de Agricultura y Secretario General de la Presidencia, Dres. José Luis Roca y Oscar Bonifaz, serán expulsados del Partido Demócrata Cristiano, según dijo hoy a PRESENCIA el Presidente del Comité Nacional de la Democracia Cristiana, Dr. Benjamín Miguel Harb.

El dirigente máximo del PDC declaró que la presencia de los señores Roca y Bonifaz en la Junta de Gobierno que ha derrocado al gobierno de Luis Adolfo Siles Salinas, no compromete la línea de la Democracia Cristiana, "porque contradice - dicha conducta - la línea del partido y la disciplina, razón por la cual han sido pasados al Tribunal Disciplinario Nacional del PDC, que en las próximas horas expedirá el fallo de expulsión de Roca y Bonifaz de las filas del partido".

Miguel añadió que cualquier otro militante que participe en funciones de gobierno y observe conducta semejante a la de los dirigentes Roca y Bonifaz será también puesto a disposición del Tribunal Disciplinario.

Antes de emitirse la declaración oficial del PDC, algunos dirigentes del Comité Nacional de ese partido insistieron ante los nuevos dignatarios de Estado en que debían renunciar a formar parte del nuevo gobierno.

José Luis Ossio y otros dirigentes trataron de persuadir a Roca y Bonifaz de mantenerse bajo la línea del PDC. Los esfuerzos, según informó un dirigente democristiano, resultaron inútiles, determinando la adopción de las medidas que posteriormente dio a conocer Benjamín Miguel.

COMUNICADO.

La alta dirección del PDC emitió el siguiente comunicado:

El Partido Demócrata Cristiano comunica a la militancia y a la opinión pública que fiel a su trayectoria revolucionaria, de izquierda nacional y democrática, mantiene infranqueable su decisión en la conducción, formación y constitución del FRENTE NACIONAL DE IZQUIERDAS como instrumento revolucionario puesto al servicio del pueblo y la nación, razón por la que ni directa o indirectamente tiene que hacer nada con la junta de Gobierno.

Los militantes del P.D.B., que, de cualquier modo, tengan relaciones con el golpe de estado, por infracción que significa a los Estatutos y línea partidaria, han sido pasados a disposición del Tribunal Disciplinario Nacional.

La Paz, 26 de septiembre de 1969.

Benjamín Miguel
PRESIDENTE DEL P.D.C.

Despliegue militar en la ciudad

Desde las primeras horas de la madrugada de hoy hubo despliegue militar en la ciudad, por parte de los Regimientos acantonados en La Paz.

El temor de que el inminente golpe revolucionario iba a producir la reacción de algunas fuerzas políticas o el enfrentamiento con las fuerzas del orden, hizo que los efectivos militares procedieran a la protección de los principales edificios de la ciudad, los ministerios, oficinas públicas, entidades autárquicas y otras dependencias.

Horas más tarde, efectivos de la Guardia Nacional de Seguridad Pública, se sumaron a las fuerzas militares, en la tarea de simplemente resguardar el orden público y proteger la seguridad de las personas y sus bienes.

REQUISAMIENTO.

Efectivos militares apostados en los principales caminos de acceso a la ciudad, como El Alto, camino los Yungas, carretera a Obrajes-Calacoto procedieron desde la madrugada al requisamiento de vehículos y personas que transitaban por dichas vías.

Hasta horas nueve de la mañana se impidió el paso por la avenida Villazón, donde se encuentra ubicada la UMSA. La avenida Copacabana que conecta Miraflores con Obrajes fue también cerrada como precaución, en vista de que en esa zona se encuentra situado el Gran Cuartel General.

DISPAROS.

Algunas personas que viven en las zonas de Obrajes y Calacoto informaron alarmadas a primeras horas de hoy haber escuchado disparos de armas de fuego, con fusiles y morteros. Sin embargo, después de tales disparos no se produjeron incidentes de ninguna clase.

SORPRESA.

La ciudadanía paceña recibió la noticia del cambio de gobierno por uno revolucionario civil-militar, con sorpresa aún cuando rumores de un golpe de estado estuvieron circulando desde hace algunos días.

La noticia propalada por las radioemisoras del Estado y Altiplano, desde las seis horas de la mañana, vino a confirmar la veracidad de los rumores.

Pese a que el gobierno revolucionario pidió a la ciudadanía permanecer en sus hogares, en las plazas, avenidas y calles de la ciudad, se vio a mucha gente con objeto de anoticiarse áun más de las últimas noticias del acontecer político.

Estudiantes que no supieron la suspensión de clases concurrieron hoy con normalidad a sus establecimientos, pero anoticiados de las primeras medidas del nuevo gobierno, como la suspensión de actividades en general, retornaron a sus domicilios.

COMUNICADO DE LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA DE BOLIVIA

Conocida la noticia de que el Gral. Alfredo Ovando Candia asumió la presidencia en reemplazo del Dr. Luis Adolfo Siles Salinas, la Confederación Nacional Campesina, las Federaciones Campesinas de La Paz y Potosí, dieron a conocer el siguiente comunicado:

Acaecida la trágica desaparición del líder del campesinado boliviano Gral. René Barrientos Ortuño y pese al noble gesto de las Fuerzas Armadas de la Nación que garantizaron la continuidad constitucional, en la firme y honesta seguridad de que las banderas revolucionarias enarboladas el 4 de Noviembre de 1964, iban a ser mantenidas por el régimen de Siles Salinas, en el transcurso del tiempo hasta hoy, solo se ha evidenciado que los ideales nacionalistas, han sido traicionados con el retorno de la rosca, que ha vuelto a extender sus tentáculos para ahogar los últimos anhelos de reestructuración de la Revolución Boliviana.

Como muestra palpable de la gran traición que se venía gestando a las espaldas de nuestro pueblo, hemos contemplado en forma tolerante, a la vez con amargura, como se ha venido gestando la desnacionalización de las minas, so pretexto de mejoras aparentes para nuestros hermanos mineros; de igual manera, el estupor ha rebasado nuestros sentimientos, cuando sistematicamente las garras del patiñismo hábilmente fomentadas por el desgobierno de Siles Salinas, han venido saboteando la cristalización de los hornos de fundición punto de partida para el logro de nuestra ansiada liberación económica.

También hemos comprobado día a día con verdadero estupor, la confabulación que desde el Palacio Quemado, la rosca en conveniencia con los partidos extremistas, pretendieron menoscabar el prestigio de las Fuerzas Armadas desatando una campaña artera de chantajes con el fin premeditado de divorciarlo de su pueblo al que se debe.

Finalmente el campesinado de Bolivia, nuevamente sojuzgado y explotado, ha sido conmovido en sus más íntimas fibras, al enterarse que bajo el pretexto de una "Corporación de Desarrollo Rural" que nos hace recuerdo a la "Sociedad Rural Boliviana" de las épocas del gamonalismo feudal, se ha pretendido aniquilar nuestras irreversibles conquistas, DE QUE LA TIERRA ES PARA QUIEN LA TRABAJA; y así, paulatinamente, aniquilar nuestro sagrado derecho de asociación sindical, participación política en la constitución de los poderes públicos, reduciéndonos al ignominioso pongueaje que costó vidas y lágrimas de la familia campesina.

Al presente, conscientes de nuestra responsabilidad histórica, los campesinos de Bolivia reconocemos el valeroso gesto de nuestros hermanos campesinos de Cochabamba, y Oruro; nos solidarizamos con ellos y propiciamos la revolución para resguardar y precautelar la continuidad revolucionaria que, nos permitirá acariciar mejores días hasta culminar con los ideales de justicia social y de total liberación económica, a la que tiene derecho nuestro pueblo, merecedor de mejor suerte y destino.

Para ello, invocamos el espíritu revolucionario y patriótico de nuestro indiscutible líder campesino Gral. Alfredo Ovando Candia, quien ha recogido las banderas de Busch, Villarroel y Barrientos y demandamos de nuestros hermanos mineros, fabriles, universitarios, profesionales y estudiantes, a sumarse a este movimiento que entraña el más puro sentimiento de Patria.

"VIVA LA UNIDAD CAMPESINA"

"MUERA LA ROSCA"

"VIVA BOLIVIA LIBRE"

"Por la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia"

Carlos Lazcano V.,
STRIO.GRAL. C.N.C.T.B.

Benito Quispe
STRIO. RELACIONES DE LA C.N.T.C.B.

Clemente Alarcón A. STRIO. REFORMA AGRARIA DE LA C.N.T.C.B.

Miguel Antezana N. STRIO. SALUD Y PREV. SOCIAL C.N.T.C.B.

"Por la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz"

Dionisio Osco C. STRIO. EJECUTIVO DE LA F.D.T.C.L.P.; Luciano Gutiérrez STRIO. DE COOPERATIVAS DE LA F.D.T.C.L.P.

"Por la Federación de Trabajadores Campesinos de Potosí"

VICTOR RIVERO Es conforme: Jaime Villegas COORDINADOR - NACIONAL CAMPESINOS DE BOLIVIA.

NUEVA SECCION POLICIARIA EN LA ZONA DE COTA-COTA

La Dirección Nacional de Investigación Criminal inauguró una nueva seccional policiaria en la zona de Cota-Cota que servirá también para atender demandas de regiones de Calacoto y otras regiones vecinales.

La nueva oficina del DIC está ubicada en la Avenida General José Ballivián, entre el Puente de Calacoto y Cota-Cota.

El comisario Rogelio Montalvo ha sido designado jefe de la nueva seccional, asistido de varios agentes del DIC y de fuerza armada.

La creación de la oficina se hizo a pedido de los vecindarios en vista de que los pobladores de las zonas ahora beneficiadas tenían que trasladarse hasta Obrajes para plantear sus quejas por infracciones a normas policiarias.

SECCION DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Ernesto Terán Aguilar, comisario regional, ha sido designado en el cargo de Jefe de la Subsección Delitos contra las Personas, en reemplazo de José Luis Palacios, quien fue designado Jefe del DIC en la ciudad de Cochabamba.

Mandato Revolucionario de...

(Viene de la pag. 1)

deban sacrificarse la dignidad humana y la soberanía nacional, sino un instrumento para la conquista de la independencia nacional y la implantación de la justicia social en Bolivia.

Guiada por estos principios la acción nacional del Gobierno Revolucionario deberá encausarse en las siguientes direcciones y en procura de estos objetivos:

1.- Asegurar la soberanía de la Nación sobre las fuentes de producción del país. En resguardo de este objetivo, recuperar las riquezas naturales enajenadas en condiciones lesivas al interés nacional o disponer una justa participación del Estado en la explotación de las mismas.

2.- Consolidar, extender y diversificar la industria minera; asegurar el establecimiento de fundiciones y refinerías para los minerales de producción nacional y procurar el establecimiento de la industria pesada.

3.- Planificar y ejecutar una política económica que tienda a la sustitución del financiamiento externo, incentivando la capacidad económica reproductiva nacional.

4.- Definir una política monetaria en consonancia con el Plan General de desarrollo económico nacional. Racionalizar las importaciones y determinar un orden prioritario y selectivo en el empleo de divisas con vista a su mejor utilización en fines reproductivos. Proteger a la Banca Nacional.

5.- Reorganizar la estructura del comercio exterior de minerales y metales.

6.- Proteger el capital nacional y otorgar garantías a la inversión privada extranjera, cuando ésta contribuya real y efectivamente al desarrollo de la economía nacional y en estricta observancia de nuestras leyes.

7.- Proteger la industria nacional y extender la política de sustitución de importaciones.

8.- Adoptar medidas responsablemente eficaces para elevar los sueldos y salarios de los trabajadores mineros y estudiar el pronto mejoramiento y la racionalización del régimen salarial del país.

9.- Velar por el derecho que tiene el obrero de recibir, en justicia, una participación en la utilidad proporcional a su esfuerzo.

10.- Encarar el problema de la desocupación y de la subocupación mediante la adopción de un plan destinado a la creación de nuevas fuentes de trabajo y a la sistematización de las existentes.

11.- Desarrollar un plan de construcciones que tienda a eliminar el déficit habitacional, canalizando la política crediticia en el sentido y las posibilidades populares e incentivando la acción directa comunal de autoayuda.

12.- Instaurar un régimen de la más escrupulosa moralidad administrativa y de severo ahorro de recursos materiales y servicios en los sectores de la economía estatizada y de la administración pública.

13.- Reestructurar la economía rural con la organización cooperativa y mecanizada de la explotación agropecuaria, y la popularización del crédito agrícola de fomento.

14.- Desarrollar como un objetivo nacional prioritario la revolución industrial en la explotación de la agricultura y la ganadería.

15.- Adoptar una política internacional independiente basada en el derecho irrenunciable del "Estado Nacional" a determinar libre y soberanamente su propia política exterior. Establecer relaciones diplomáticas y económicas con los Estados socialistas relaciones fundadas en el interés recíproco, en la necesidad de cooperación y resguardando el principio de la no intervención en asuntos internos. Fijar como misión fundamental de nuestra política exterior, la contribución del país a la causa de la unidad política y económica de la América latina.

16.- Sostener el sagrado derecho de la Nación a la reintegración marítima.

17.- Movilizar el país para la lucha contra el analfabetismo, comprometiendo en esta empresa el mayor esfuerzo del Estado.

18. Defender la cultura del país exaltando los valores de la cultura popular y de la tradición india y mestiza, orientándola hacia la formación particularmente en la juventud, de una sana conciencia de independencia y orgullo nacionales y de amor a la Patria y al Pueblo.

La Paz 26 de septiembre de 1969

Gral. Brig. Juan José Tórrez Gonzales.
Gral. Brig. César Ruiz Velarde.
Gral. Brig. León Kolle Cueto
Gral. Brig. Rogelio Miranda B.
Gral. Brig. David La Fuente Soto.
Calmte. Alberto Albarracín C.
Gral. Birg. Fernando Sattori R.
Cap. Nav. Orlando Roca Castedo.

Usted...

Usted...

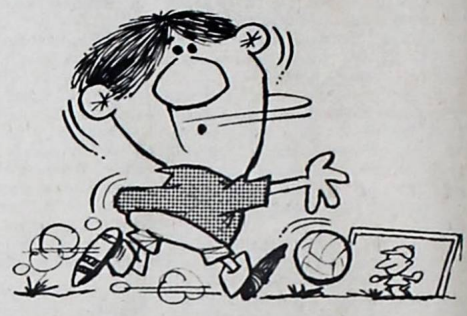

Apresurese en adquirir un refrigerador

Electrolux

•Refrigeradores eléctricos y a kerosene.
•Congeladoras.

¡No importa donde viva viva mejor con Electrolux!

Usted...

Usted...

HANSA Ltda. LA PAZ, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Villazon

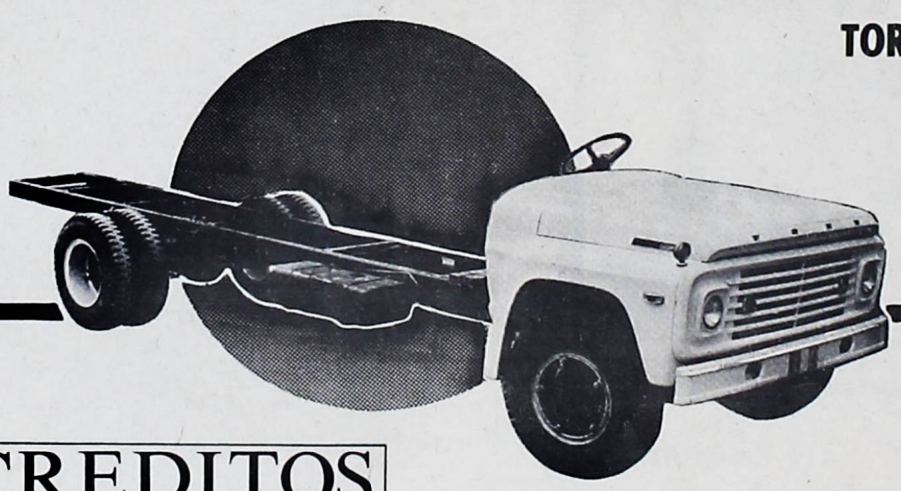

TORPEDOS PARA OMNIBUS FORD

B - 600 6 TONS.

Para 8 filas de asientos

Ford

CREDITOS

CAMIONETAS	FORD F 250	1 3/4 TONS.	FURGONETAS	FORD E 600	1 3/4 TONS.
CAMIONETAS	FORD F 350	2 TONS. (PICK-UP)	OMNIBUSES	FORD B-600	Carrocería Blue Bird de 23 asientos
CAMIONES	FORD F 500	100 qq.	OMNIBUSES	FORD F-600	Carrocería Blue Bird de 25 asientos
CAMIONES	FORD F 600	140 qq.			
CAMIONES	FORD F 750	160 qq.			
CAMIONES	FORD F 800	200 qq.			

Disponibilidad permanente de Repuestos Genuinos

FOMOCO * AUTOLITE * ROTUNDA

PRODUCTOS GARANTIZADOS

URDINI MOTORS LTDA.

AV. MONTES 714 - 718 · CAS 1473 · TELF. 26871-42634 · LA PAZ